

CONTRATADOR:		No. CONTRATO	
CONTRATANTE:		No. CONTRATO	
DIRECCIÓN:		TELEFONO:	
NOMBRE R/L		TELEFONO	
OBJETO DEL CONTRATO:		EMAIL:	
CONVENIO		CC	
NUMERO RDO		FECHA RDO	
VEHICULO		VIGENCIA	
DURACIÓN		NIT	
VALOR DEL CONTRATO		CONDICIONES DEL CONTRATO	
FROMA DE PAGO		PLACA: - JYK388	
OBJECCIONES DE LAS PARTES		MODELO: 2011	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		MARCA: Nissan	
RESPONSABLE CONTRATO		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 16	
		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación	
		FECHA DE INICIO DIA 18 MES Mayo AÑO 2023	
		FECHA DE TERMINA DIA 23 MES Mayo AÑO 2023	
		El valor del presente contrato se establece en \$	
		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura	
		El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	
		VALOR TOTAL	
		ANTICIPO SI NO VANT	
		VALOR REST \$	
		FECHA PAGO DIA MES AÑO	
		TRANSPORTADOR	
		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
		CONTRATANTE	
		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado, por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
		ORIGEN	
		DESTINO Medellin	
		AREA DE OPERACION	
		Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	
		No. PASAJEROS	
		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
		NOMBRE	
		CC	
		TELEFONO	
		Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará al FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.	
		El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	
		A los días Del mes/año	
		Luis A. Lopez	
		Bibiana P. Munera	
		7.12.2023 TRANSPORTADOR	
		CC. 43 079 928 CONTRATANTE	